República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro

Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com

Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

INFORME DE EVALUACION

CONSTRUCCIÓN DE AULA Y COCINA COMEDOR EN ESCUELAS INDÍGENAS –PLURIANUAL L.C.O Nº 07/2019"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 30 días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 09:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO Nº 07/2019 "Construcción de Aula y Cocina Comedor en Escuelas Indígenas - Plurianual", según Acta de Apertura de Ofertas N° 53 de fecha 12/09/2019.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 08/08/19, expediente Nº 322913 ID Nº 368,668.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas: 1 L.M Construcciones, 2) Alberto Serafini Construcciones, 3) Constructora D&M, 4) C.M Group y Asociados.

Seguidamente el Comité procede a la verificación de la ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
L.M Construcciones	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.5.114.862 y validez de 120 días. Aseguradora Yasyreta S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Luis Teresio Molinas Duarte, con C.I.Nº 575.237, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario público.	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de los Pueblos Indígenas

Prof. Alsi Barrios
Srio. Pueblos Originarios
Gobernacion 2º Dpto. S.P.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Alberto Serafini Construcciones	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	No Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.11.494.092 y validez de 120 días. Patria S.A de Seguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Alberto Domingo Serafini Ayala, con C.I.N° 1.333.070, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N° 411/18	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Constructora D&M	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.12.047.987 y validez de 120 días. Aseguradora Yacyreta S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Mario Núñez Rolon, con C.I.N° 875.812, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de los Pueblos Indígenas

Prof. Alsi Barrios
Srio. Pueblos Originarios
Gobernacion 2º Dpto. S.P.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
C.M Group y Asociados	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.32.433.347 y validez de 101 días. El Sol del Paraguay S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sra. Cristian Ramón Martínez Fernández, con C.I.Nº 2.142.222, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple

Obs: Antes de proseguir con la evaluación, el Comité Evaluador se percata que la oferta presentada por la empresa Alberto Serafini Construcciones presenta el Formulario de Oferta que no corresponde, no presenta de acuerdo al formato publicado en el SICP. Por lo que el comité determina desestimar su oferta.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "La oferta se ajusta a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Lote 1	Lote 2	Monto Total
Construcción de Aula y Cocina Comedor en Escuelas Indígenas - Plurianual	L.M Construcciones	102.297.242	No Cotiza	**102.297.242**
Construcción de Aula y Cocina Comedor en Escuelas Indígenas - Plurianual	C.M Group y Asociados	108.595.612	133.456.453	**242.052.065**
Construcción de Aula y Cocina Comedor en Escuelas Indígenas - Plurianual	Constructora D&M	106.775.574	134.184.170	**240.959.744**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Lote 1	Lote 2	Monto Total

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de los Pueblos Indígenas

Prof. Alsi Barrios
Srio. Pueblos Originarios
Gobernacion 2º Dpto

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Construcción de Aula y Cocina Comedor en Escuelas Indígenas - Plurianual	L.M Construcciones	102.297.242	-	**102.297.242**
Construcción de Aula y Cocina Comedor en Escuelas Indígenas - Plurianual	C.M Group y Asociados	-	133.456.453	**133.456.453**

A) **Capacidad Financiera:** L.M Construcciones

Activo Corriente	199.991.182	199.991.182	2.000.000	52.921.653	113.726.004	5,492
Pasivo Corriente	100	100	100	100	100	
Activo Total	199.991.182	199.991.182	50.000.000	100.921.653	137.726.004	0,033
Pasivo Total	0	0	0	5.092.165	1.273.041	
Utilidad del Ejercicio	-8.818	-725.644	-4.656.818	45.829.488	10.109.552	POSITIVO
Capital	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	

B-Experiencia y Capacidad Técnica

L.M Construcciones	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	CUMPLE
	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
	Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	CUMPLE
	Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la U.O.C. del Gobierno Departamental de San Pedro o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra	CUMPLE
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %

3- Este mínimo de activos líquidos que constituirà el capital operativo, debe ser el resultado de la

DIFERENCIA ENTRE EL ACTIVO CORRIENTE MENOS EL PASIVO CORRIENTE.

ACTIVO CORRIENTE 2017	=	2.000.000
MENOS PASIVO CORRIENTE 2017	=	100
LINEAS DE CREDITO	=	50.000.000
CAPITAL OPERATIVO	=	51.999.900
MONTO DE LA OFERTA	=	102.297.242

NECESARIO 30 % =30.689.172

SUPERA MONTO NECESARIO

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de los Pueblos Indígenas

Prof. Alsi Barrios
Sno. Pueblos Originarios
Gobernacion 2º Dpto. S.P.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

ACTIVO CORRIENTE 2018 =52.921.653
MENOS PASIVO CORRIENTE 2018 = 100
CAPITAL OPERATIVO = 52.921.553

MONTO DE LA OFERTA = 102.297.242

NECESARIO 30 % = 30.689.172

SUPERA MONTO NECESARIO

B) **Capacidad Financiera:** C.M Group y Asociados

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total, del Pasivo (TP)	175. 801. 507	170.110.016	27.399.809	373.311.332	0,34
Total, del Activo (TA)	454.894.147	472.332.800	139.651.000	1.066.877.947	
Patrimonio Neto (PN)	279.092.640	200.000.000	110.000.000	589.092.640	
Activo a corto plazo (AC)	454.894.147	472.332.800	109.651.000	1.036.877.947	27,7
Pasivo a corto plazo (PC)	175.801.507	170.110.016	27.399.809	373.311.332	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	655.230.000	781.030.000	2.480.171.077	3.916.431.077	88,5
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	16.015.077	25.700.160	2.501.580	44.216.817	

B-Experiencia y Capacidad Técnica

C.M Group y Asociados	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	CUMPLE
	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
	Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	CUMPLE
	Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la U.O.C. del Gobierno Departamental de San Pedro o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra	CUMPLE
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de los Pueblos Indígenas

Prof. Alsi Barrios
Srio. Pueblos Originarios
Gobernacion 2º Dpto. S.P

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

CAPACIDAD FINANCIERA

4- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

5- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %

6- Este mínimo de activos líquidos que constituirà el capital operativo, debe ser el resultado de la **DIFERENCIA ENTRE EL ACTIVO CORRIENTE MENOS EL PASIVO CORRIENTE.**

ACTIVO CORRIENTE 2017	=	472.332.800
MENOS PASIVO CORRIENTE 2017	=	170.110.016
CAPITAL OPERATIVO	=	302.222.784
MONTO DE LA OFERTA	=	133.456.453

NECESARIO 30 % =40.036.935

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2018	=109.651.000
MENOS PASIVO CORRIENTE 2018	= 27.399.809
CAPITAL OPERATIVO	= 82.251.191
MONTO DE LA OFERTA	= 133.456.453
NECESARIO 30 %	= 40.036.935

SUPERA MONTO NECESARIO

Las empresas L.M Construcciones y C.M Group y Asociados

Oferentes Individuales. Personas Fisicas.	Cumple o No Cumple	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .*	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora establecida para la apertura de ofertas.	Cumple	

2. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto ofertado	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 50% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 2y 3,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**.

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de los Pueblos Indígenas

Prof. Alsi Barrios
Srio. Pueblos Originarios
Gobernacion 2º Dpto. S.P.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

• El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.					**Cumple**

3. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 contrato, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento)y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 50% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 4,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**. **Cumple**
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016, 2017 y 2018 en las siguientes actividades clave: Construcciones de Aulas			Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 50% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 2 y 4,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I** **Cumple**

4. Capacidad en materia de personal					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			Presento el **Formulario N° 6** y presento los

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de los Pueblos Indígenas

Prof. Alsi Barrios
Srio. Pueblos Originarios
Gobernacion 2º Dpto. S.P.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • **Director de Obras** (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia) • **Residente de Obras** (como mínimo de 5 años de experiencia) • - **Encargado Administrativo** (como mínimo de 5 años de experiencia) • Deberán presentar Curriculum Contrato o Carta Compromiso con la empresa oferente, Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio y Patente Municipal. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.					documentos que se indiquen en el **Anexo I** **Cumple**

5. Capacidad en materia de equipos					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales para los servicios de construcción de la que se refiere la presente licitación. • Deberá contar como mínimo con los siguientes equipos: 2 (dos) camión volquete, capacidad no menor a 8 ton 1 (un) camión de carga, capacidad no menor de 8 ton 1 (una) camioneta de apoyo 1 (un) Pala Cargadora 1 (un) Motoniveladora 2 (dos) hormigonera de 200 lts 2 (dos) vibrador para hormigón 4 (cuatro) sierras circular eléctrica Guantes de cuero, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios Herramientas manuales de	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 50% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 7 8;** y Presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de los Pueblos Indígenas

Prof. Alsi Barrios
Srio. Pueblos Originarios
Gobernacion 2º Dpto. S.P.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

acuerdo al tipo de obras. • • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras					

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	L.M Constructora	C.M Group y Asociados
Formulario de oferta	Cumple	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple	Cumple
Balance general de los dos últimos años (2016, 2017 y 2018)	Cumple	Cumple
Copia de Pagos de Renta Formulario 101 de los años 2016, 2017 y 2018		
Capacidad en materia de equipos	Cumple	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción	Cumple	Cumple
Capacidad legal	Cumple	Cumple
Experiencias general en obras	Cumple	Cumple
Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs 270.449.211. El monto de adjudicación propuesto en el Lote N° 1 es de Gs. 102.297.242, (Guaraníes Ciento dos millones doscientos noventa y siete mil doscientos cuarenta y dos), por la **Empresa L.M Constructora y Lote N° 2 propuesto por la empresa C.M Group y Asociados** la suma de **Gs.** 133.456.453, (Guaraníes Ciento treinta y dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y tres.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	**Empresas**	**Lote 1**	**Lote 2**	**Monto Total**
Construcción de Aula y Cocina Comedor en Escuelas Indígenas - Plurianual	L.M Construcciones	102.297.242	-	**102.297.242**
Construcción de Aula y Cocina Comedor en Escuelas Indígenas - Plurianual	C.M Group y Asociados	-	133.456.453	**133.456.453**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de los Pueblos Indígenas

Prof. Alsi Barrios
Srio. Pueblos Originarios
Gobernacion 2º Dpto. S.P.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro